ACTA DE TERMINACION Y/O RECIBO FINAL

CONTRATO N°	MRAM-MC-038-2025
FECHA DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	889 DEL VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	CONTRATISTA: INCONS S.A.S NIT 901.062.819-9 R/L JORGE MANUEL CASTRO LEÓN CC N° 1.004.472 expedida en Bogotá
OBJETO	MANTENIMIENTO MEDIANTE EL REPARCHEO DE BACHES EN PAVIMENTO PARA LOS SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($ 24.460.920) M/CTE
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
ADICIÓN No. 001	ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MILQUINIENTOS DIECIOCHO ($11.610.518) M/CTE DEL CUATRO (04) DE JULIO DE 2025
PRORROGA No. 001	SEIS (06) DÍAS DEL CUATRO (04) DE JULIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	VEINTIUN (21) DIAS
PÓLIZA No.	39-44-101173399 DE CUMPLIMIENTO Y 39-40-101045347 DE RCE
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 303 DEL VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025
SUPERVISORA	CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION SG PRORROGA 001	ONCE (11) DE JULIO DE 2025.
FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO	ONCE (11) DE JULIO DE 2025.

En la oficina de la secretaría de infraestructura y movilidad, se reunieron, el Dr. CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ alcalde municipal, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad del municipio de Ramiriquí, supervisora del contrato en mención e INCONS S.A.S con NIT 901.062.819-9, representada legalmente por JORGE MANUEL CASTRO LEÓN identificado con cedula de ciudadanía N° 1.004.472 expedida en Beteitiva, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y/o recibo final a las actividades establecidas en el contrato, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) Que el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ e INCONS S.A.S CON NIT: 901.062.819-9 Representado legalmente por Jorge Manuel Castro Leon CC 1.004.472 expedida en Beteitiva,

SECRETARÍA DE HACIENDA
RAMIRIQUÍ - BOYACÁ
20 AGO 2025
CAJA 1
RECIBIDO

suscribieron el contrato N° MRAM-MC-038-2025, el día veinte (20) de junio de 2025, en el cual se estableció como objeto "MANTENIMIENTO MEDIANTE EL REPARCHEO DE BACHES EN PAVIMENTO PARA LOS SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ, BOYACA.", por la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($ 24.460.920) M/CTE y una duración de quince (15) días calendario.

b) Que la secretaria de Hacienda realizo el registro del contrato, con el registro presupuestal N° 889 del veinte (20) de junio de 2025.

c) Que el contratista presento la póliza N° 39-44-101173399 de cumplimiento anexo 0 y póliza N° 39-40-101045347 de responsabilidad civil extracontractual anexo 0, expedida por la compañía Seguros del estado identificado con Nit 860.009.578-6, las cuales garantizan los amparos solicitados en el respectivo contrato, las cuales fueron aprobadas el día veinte (20) de junio de 2025, mediante resolución N° 303.

d) Que el día veinte (20) de junio 2025, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-MC-038-2025 a la ingeniera Carmen Elvira Páez Caro, secretaria de infraestructura y movilidad del municipio de Ramiriquí Boyacá.

e) Que el día veinte (20) de junio de 2025, las partes suscribieron acta de inicio al contrato N° MRAM-MC-038-2025.

f) Que el día cuatro (04) de julio de 2025 se suscribió documento de prorroga y adición No. 01 al contrato N° MRAM-MC-038-2025.

g) Que el contratista efectuó y ejecutó a satisfacción las obras establecidas en el contrato según las especificaciones y tiempos acordados en el mismo.

h) Que a la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 36.071.438) M/CTE

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 24.460.920	
VALOR DEL ADICIONAL	$ 11.610.518	
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		$ 0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 36.071.438
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 36.071.438**	**$ 36.071.438**

L) Que, con fundamento en lo anterior, las partes que intervienen en la presente acta de recibo final.

ACUERDAN

PRIMERO: terminar y Recibir a satisfacción el contrato de obra N° MRAM-MC-038-2025, el día once (11) de julio de 2025

SEGUNDO: Ratificar que el contratista cumplió con las actividades para las cuales fue contratado mediante contrato de obra N° MRAM-MC-038-2025, en el plazo establecido.

TERCERO: el contratista se compromete actualizar pólizas con la suscripción de la presente acta de recibo final

CUARTO: el contratista se compromete presentar informe que permita evidenciar el cumplimiento de las actividades realizadas, con el fin de suscribir acta de liquidación por parte del contratante.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día once (11) de julio de 2025.

CAMILO ANDRES AVILA MARQUEZ
Alcalde municipal
Ramiriquí, Boyacá

ING. CARMEN ELVIRA PAEZ CARO
Secretaria de infraestructura y movilidad
Supervisora

INCONS S.A.S
R/L JORGE MANUEL CASTRO LEÓN
C.C N° 1.004.472 Beteitiva.
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: secretaria de infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Yonatan Felipe Pulido -Apoyo secretaria de infraestructura
Revisó: Carmen Elvira Páez - secretaria de infraestructura
Aprobó: Camilo Ávila Márquez - alcalde municipal